



OFIC. **Nº 00388** /
MAT: Informa 2º convocatoria
Proceso Elección COSOC.

ANTUCO, 22 JUL 2016

DE : CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTUCO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN
(Presidentes de Organizaciones e Instituciones de la Comuna de Antuco)
PRESENTE

Con el fin de dar cumplimiento a lo expresamente dispuesto en el Artículo 94º de la Ley Nº 18.695 y, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Nº 20.500 sobre "Participación Ciudadana", comunico a Usted, que se llevara a cabo la **"2º convocatoria a Elección de Consejeros, para la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Antuco"**.

La Municipalidad de Antuco, invita a todas las Organizaciones Comunitarias a inscribir a su institución presentando el formulario adjunto, con los datos de la organización y el nombre del candidato que fuere elegido por votación de la asamblea para representarlos como aspirante a Consejero Comunal. (Adjuntar acta de dicha asamblea)

La devolución del Formulario con los antecedentes requeridos, tendrá como plazo máximo, el día viernes 12 de agosto de 2016, en oficina de Secretaría Municipal.

Para mayor información llamar al teléfono 43 2633218 o ingresar a www.municipalidadantuco.cl.

Para su conocimiento y fines, se despide atentamente,



CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE

CSJ/LOJ/pdm.
DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Secretaría Municipal
- Archivo /